



BOLLETTINO

SALA STAMPA DELLA SANTA SEDE

N. 0384

Giovedì 15.06.2000

LE LETTERE CREDENZIALI DELL'AMBASCIATORE DI GUATEMALA PRESSO LA SANTA SEDE

LE LETTERE CREDENZIALI DELL'AMBASCIATORE DI GUATEMALA PRESSO LA SANTA SEDE

Alle ore 11 di questa mattina, Giovanni Paolo II ha ricevuto in Udienza, in occasione della presentazione delle Lettere Credenziali, S.E. il Signor Acisclo Valladares Molina, Ambasciatore di Guatemala presso la Santa Sede.

Pubblichiamo di seguito il discorso rivolto dal Papa all'Ambasciatore di Guatemala nonché i cenni biografici essenziali di S.E. il Signor Acisclo Valladares Molina:

• DISCORSO DEL SANTO PADRE

Señor Embajador:

1. Con gusto recibo las Cartas Credenciales que le acreditan como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Guatemala ante la Santa Sede. Le agradezco sinceramente las palabras que me ha dirigido, muestra de las buenas relaciones existentes entre esta Sede Apostólica y esa noble Nación centroamericana, "tierra, en la que surgieron notables culturas y cuyas gentes se distinguen por la nobleza de espíritu y por tantas muestras de aquilatada fe y amor a Dios, de veneración filial a la Santísima Virgen y de fidelidad a la Iglesia" (*Discurso de llegada al aeropuerto de "La Aurora", 5.02.1996, 1*).

Agradezco asimismo el amable saludo de parte del Señor Presidente Constitucional de la República, Licenciado Alfonso Portillo Cabrera, en el cual manifiesta sus sentimientos personales y el deseo de acrecentar la tradicional cooperación entre la Iglesia y el Estado para la consecución del bien común. Le ruego, Señor Embajador, que se haga intérprete de mi reconocimiento por ello ante el primer Mandatario del País, a quien hago mis mejores votos por la alta y delicada responsabilidad que asumió el pasado 14 de enero.

2. Viene Usted a representar a su País en esta misión diplomática ante la Sede Apostólica que no le es extraña. En efecto, ya vivió aquí cuando su padre, a quien recuerdo con afecto, ocupaba el mismo cargo que Usted desempeñará, siendo a la vez por algunos años Decano del Cuerpo Diplomático aquí acreditado. Por eso, le resultará familiar la naturaleza de esta nueva e importante responsabilidad que su Gobierno le ha encomendado.

Contribuyendo a fortalecer las buenas relaciones entre Guatemala y la Santa Sede, será Usted además testigo de los constantes esfuerzos que ella lleva a cabo en el concierto de las naciones para mejorar y favorecer la colaboración más estrecha entre todos los pueblos. Su actividad, de carácter eminentemente espiritual, se inspira en la convicción de que "la fe todo lo ilumina con nueva luz y manifiesta el plan divino sobre la entera vocación del hombre; por ello orienta el espíritu hacia soluciones plenamente humanas" (*Gaudium et spes*, 11). Por eso, la Santa Sede, además de prestar atención a las Iglesias particulares de cada nación, se preocupa también por el bien de todos los ciudadanos y trata de hacer valer en los foros internacionales los derechos de las personas y los pueblos que hacen honor a su dignidad y a la excelsa vocación que Dios ha otorgado a cada ser humano.

3. Su presencia aquí, Señor Embajador, trae a mi memoria los dos viajes apostólicos que, en mi solicitud pastoral por todas las Iglesias, he podido llevar a cabo a Guatemala, el "país de la eterna primavera". Tuve así la oportunidad de conocer su "riqueza multiétnica y plurilingüística...", lo cual la hace depositaria de una cultura variada y rica, que la Iglesia viene evangelizando desde hace casi cinco siglos. Se trata de un bien digno de ser preservado, trabajando con empeño para que cada uno vea respetados sus derechos fundamentales inalienables, que todo hombre tiene por haber sido creado a imagen y semejanza de Dios" (*Discurso de despedida en el aeropuerto de "La Aurora"*, 9.02.1996, 3).

4. Deseo asegurarle, Señor Embajador, que me siento muy cerca de Guatemala, me alegro con sus logros y comparto sus preocupaciones. Cuando en 1983 y en 1996 la visité, la guerra civil interna azotaba aún amplias zonas del País y causaba tantas víctimas. Ante ello, lancé un llamado apremiante al diálogo entre las partes interesadas, para poner fin a esa situación que se prolongaba indefinidamente. La firma de los Acuerdos de Paz al final de 1996 abrió una nueva era para todos los guatemaltecos, cerrando una época entre las más tristes y dramáticas de su historia nacional e inaugurando una etapa de esperanza para la población afligida por una tragedia que había dañado tanto todas las capas sociales.

En este sentido, es motivo de satisfacción que la Nación haya podido vivir en los últimos años un clima de serenidad política, sin grandes sobresaltos, aun cuando haya debido enfrentarse a una herencia de serias dificultades en la convivencia, entre las cuales hay que destacar el asesinato aún no esclarecido de Mons. Girardi, y delicadas situaciones en el campo económico. El País ha demostrado que puede afrontar su propio destino mediante una normal actividad democrática, que asegure la participación de todos los ciudadanos en las opciones políticas de la Nación.

Deseo ardientemente que esta madurez cívica se afiance cada vez más en una recta concepción de la persona humana. Una conciencia profunda de estos valores favorecerá que, no obstante las legítimas diferencias, se produzca una confluencia entre las diferentes fuerzas políticas para resolver aquellas cuestiones más acuciantes, que afectan a los intereses generales de la Nación y, sobre todo, a las exigencias de la justicia y de la paz. Para ello hacen falta ideales verdaderamente profundos y duraderos, anclados en la verdad objetiva sobre el ser humano, de los cuales los más altos responsables de la sociedad han de dar testimonio con su afán de servicio, transparencia y lealtad, contagiando, por decirlo así, a todo el pueblo su propio compromiso de construir un futuro mejor.

5. Así mismo, la paz alcanzada con la firma de los Acuerdos más arriba mencionados, para la que intervinieron tantas personas de buena voluntad, instituciones nacionales e internacionales, exige la reconstrucción del tejido social, tan gravemente dañado por la lacra de la guerra pasada. Si se quiere llegar hasta el final, hay que seguir construyendo la Patria sobre principios sólidos y estables, como son el respeto de la dignidad de toda persona humana y de los legítimos derechos de las comunidades y de los diversos grupos étnicos. Es también importante respetar siempre, frente a cualquier intento de violación, los principios de la división e independencia de los tres poderes, que son fundamento de la democracia en un Estado de derecho.

Un futuro sólido y esperanzador exige que no se abandonen los valores e instituciones básicas de toda sociedad, como la familia, la protección de los menores y los más desasistidos y, menos aún, si se horadan los fundamentos mismos del derecho, la libertad y la dignidad de las personas, atentando a la vida desde el momento de su concepción. Una especial atención merecen los pueblos indígenas, cuyo acceso a una vida

cada día mejor y más digna, desde un punto de vista cualitativo y cuantitativo -en sectores como educación, sanidad, infraestructuras y otros servicios-, debe realizarse en el respeto de sus propias culturas, tan dignas de consideración. A este respecto, hay que destacar que las diócesis en cuyo ámbito viven comunidades indígenas, promueven proyectos específicos encaminados a confirmar a dichas comunidades en la fe católica que abrazaron sus antepasados y a promover el reconocimiento de su dignidad como personas y como pueblo, facilitándoles, al mismo tiempo, una plena integración en las conquistas del progreso alcanzado por el resto de la población guatemalteca.

6. En sus palabras ha citado Usted el propósito del Gobierno de iniciar una campaña de alfabetización, prevista para el próximo mes de octubre, con el objetivo de reducir esta plaga que atenta gravemente contra la dignidad de la persona humana, impidiendo el desarrollo integral de tantos hombres y mujeres guatemaltecos e impidiéndoles su participación en la construcción de la nueva sociedad. A este respecto, me complace constatar cómo la Conferencia Episcopal de Guatemala, acogiendo la invitación formal que se le ha dirigido, ha manifestado su disponibilidad para colaborar con otras fuerzas nacionales en este noble empeño, poniendo a disposición sus instituciones educativas, su personal cualificado presente por todo el País, así como la experiencia de siglos en esta causa.

7. Señor Embajador, en este momento en que comienza el ejercicio de la alta función para la que ha sido designado, le deseo que su tarea sea fructuosa y contribuya a que se consoliden cada vez más las buenas relaciones existentes entre esta Sede Apostólica y Guatemala, para lo cual podrá contar siempre con la acogida y el apoyo de mis colaboradores. Al pedirle que se haga intérprete ante el Señor Presidente de la Nación y del querido pueblo guatemalteco de mis sentimientos y augurios, le aseguro mi plegaria ante el Todopoderoso para que asista siempre con sus dones a Usted y a su distinguida familia, al personal de esa Misión Diplomática y a los gobernantes y ciudadanos de su País, al que recuerdo con afecto y sobre el que invoco abundantes bendiciones del Señor.

Vaticano, 15 de junio de 2000.

[01400-04.01] [Texto original: Español]

S.E. il Signor Acisclo Valladares MolinaAmbasciatore di Guatemala presso la Santa Sede

È nato il 17 settembre 1946.

È sposato ed ha cinque figli.

"Lincenciado" in Scienze Giuridiche e Sociali, nonché in Diritto ed Economia Politica all'Università di Salamanca, ha conseguito la specializzazione in Diritto Canonico presso la Pontificia Università Gregoriana.

Candidato per due volte alla Presidenza della Repubblica (1995-1998).

Per 25 anni ha esercitato la professione di avvocato e notaio, ricoprendo anche i seguenti incarichi istituzionali: Delegato del Guatemala all'Assemblea Generale delle Nazioni Unite (1988, 1990, 1991, 1992); Membro della Commissione Presidenziale per i Diritti Umani (1991- 1992); Capo del "Ministerio Público" (1991-1993); Procuratore Generale della Nazione (1991-1993 e 1994-1998); Presidente della "Instancia Superior Permanente de Procuradorías Generales y Fiscalías Generales de Centroamérica y Panamá" (1996-1997); "Asesor" e "Consultor" presso detta "Instancia Superior" (1998-2000).

[01401-01.01]

